

CONVOCATORIA OPD/IAJ/SC/003/2026 "ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE INTERVENCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL INSTITUTO DE ALTERNATIVAS PARA LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO" (INDAJO) (ACORTADA).

El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a través del Organismo Público Descentralizado, Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga ubicado en la Unidad Deportiva Mariano Otero de la calle Constitución Oriente no. 157 C, invita a las Personas Físicas o Morales interesadas, a participar en la Licitación Pública Local, ello de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y a efecto de normar el desarrollo de la presente Licitación sin la Concurrencia del Comité de Adquisiciones, se emite la siguiente convocatoria:

Origen de los Recursos	Municipal
Carácter de la Licitación	Local
Ejercicio Fiscal que abarca la Contratación	2026
Tipo de Contrato o Pedido(Orden de Compra)	Cerrado
Adjudicación de los Bienes o Servicios	Se adjudicará a un solo proveedor
La partida presupuestal, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto	3821
Criterio de evaluación de propuestas	Binario
Fecha de Publicación	11 de febrero de 2026
Aclaraciones	Al teléfono 01 (33) 32834400 Ext. 3251 o al correo electrónico: indajo@tlajomulco.gob.mx
Fecha y hora límite para entrega de propuestas	17 de febrero de 2026 a las 13:00 horas, Oficinas del Órgano de Control Interno de Tlajomulco de Zúñiga, ubicado en calle Vallarta #59, colonia centro, Cabecera municipal en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
Apertura de propuestas. Se invita a los licitantes a participar en el evento	17 de febrero de 2026 , a las 13:00 horas, Oficinas del Órgano de Control Interno de Tlajomulco de Zúñiga, ubicado en calle Vallarta #59, colonia centro, Cabecera municipal en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
Fecha de Publicación de Fallo	Desde la fecha de apertura de propuestas o hasta 20 días posteriores

Domicilio de las Oficinas del Órgano de Control Interno donde podrán presentarse inconformidades.	Calle Vallarta #59, colonia centro, Cabecera municipal en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
---	--

BASES

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDA D	U/M
1	Un servicio integral de intervención artística y cultural, que incluya el diseño, planeación, preparación de superficies, suministro de materiales, ejecución, acabados finales y entrega terminada, consistente en la intervención artística de esculturas y elementos urbanos ubicados en espacios públicos determinados por el Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. El servicio comprenderá, como mínimo, lo siguiente: Una macro intervención artística de cinco (5) esculturas en forma de dinosaurios de fibra de vidrio Intervención artística integral de cinco esculturas tridimensionales, considerando una superficie mínima total de intervención aproximada de 580 m², conforme a la siguiente referencia: Tiranosaurio Rex: 10.50 m de largo x 7.10 m de alto, superficie mínima de intervención de 180 m², escultura de forma tridimensional compleja con detalles en cabeza y cola. Parasaurolophus: 10.20 m de largo x 4.70 m de alto, superficie mínima de intervención de 100 m², estructura alargada con cresta. Mamut: 10.00 m de largo x 5.60 m de alto, superficie mínima de intervención de 150 m², con pelaje texturizado y colmillos. Maiaosauria: 7.46 m de largo x 3.07 m de alto, superficie mínima de intervención de 80 m², postura cuadrúpeda. Ankylosaurus: 6.64 m de largo x 2.40 m de alto, superficie mínima de intervención de 70 m², con armadura espinosa. El diseño deberá contemplar temática prehistórica con integración de elementos contemporáneos y juveniles, garantizando unidad visual, calidad artística y resistencia a la intemperie. Intervención integral artística de escultura "Cabeza Gigante" de fibra de vidrio Intervención artística de una escultura tridimensional tipo cabeza humana de gran formato, con diseño de retrato femenino simbólico, inspirado en conceptos de empoderamiento, naturaleza o identidad comunitaria, incorporando patrones y elementos gráficos acordes al entorno boscoso (florales, orgánicos o ecológicos). La intervención deberá considerar su instalación o ubicación en un área estratégica para lograr impacto visual y armonía con el entorno. Intervención Integral artística de un mural en el bosque urbano Ejecución de un mural artístico en espacio público, con diseño temático ecológico-urbano, integrando elementos de fauna, naturaleza y comunidad, utilizando una paleta cromática que armonice con las esculturas intervenidas y el entorno natural.	1	SERVICIO



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JAL.
INSTITUTO DE
ALTERNATIVAS PARA
JÓVENES

[Firma manuscrita]

	CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO El servicio deberá incluir materiales, herramientas, equipo, mano de obra especializada, limpieza del área y protección de superficies. Los materiales deberán ser pinturas y recubrimientos de alta durabilidad, aptos para exteriores y resistentes a la intemperie. Se requiere sean suministrados los servicios a partir de la adjudicación teniendo fecha límite de entrega el día 31 de marzo de 2026.		
--	--	--	--

Nota: La presente licitación será adjudicada a un solo proveedor
Todas las partidas adjudicadas deberán ser entregadas posteriores a la entrega de la orden de compra, se requiere sean suministrados los servicios a partir de la adjudicación teniendo fecha límite de entrega el día 31 de marzo de 2026.
La compra de lo adjudicado no será mayor de acuerdo con el tope presupuestal del ejercicio en curso.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JAL.
INSTITUTO DE
ALTERNATIVAS PARA
JÓVENES

- 1.- Los invitamos a registrarse en nuestro Padrón de Proveedores, información al teléfono 32834400 ext. 3250
- 2.- Si está dado de alta en el Padrón de Proveedores DEBERÁ presentar la cotización dentro de un sobre cerrado y sellado, mismo que deberá ser depositado en la urna del Órgano Interno de Control ubicado en la calle Vallarta #59, colonia centro, Cabecera municipal en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; previo registro del día y hora de entrega.
- 3.- El sobre deberá estar debidamente cerrado y sellado, tener como carátula el nombre del proveedor (persona física o moral) y número de la licitación. La cotización deberá estar elaborada de preferencia en papel membretado de la empresa, con nombre y firma del Representante Legal acreditado, al suscribir la cotización aceptan bajo protesta de decir verdad que NO se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de esta Ley. Deberá anexar una cotización por proceso de licitación ya sea electrónica o en sobre.
- 4.- La vigencia de la cotización deberá ser por un mínimo de 30 días a partir de la fecha de apertura de propuestas y especificarse lo anterior en el cuerpo de la propuesta. Esta podrá ser utilizada dentro de la vigencia para futuras adquisiciones sin previo aviso.
- 5.- El precio del bien o servicio objeto de la presente invitación, deberá estar especificado en moneda nacional, desglosando el I.V.A.
- 6.- Detallar claramente las especificaciones de lo ofertado, el tiempo de entrega en días naturales y la garantía con la que cuentan.
- 7.- Los conceptos y partidas de la cotización deberán ser en el mismo orden que se establezcan en la licitación. Así como en la factura de quien resulte adjudicado.
- 8.- En la descripción de los bienes, deberán indicar marca y modelo. En bienes y servicios deberá señalar cantidades de los bienes y servicios, precio unitario, subtotal, I.V.A. desglosado o mencionar si el producto está exento de I.V.A. y el gran total.
- 9.- Los licitantes deberán de adjuntar o acompañar impresión legible y completa del documento emitido por el SAT de la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo, con una vigencia de emisión no mayor a 30 días naturales contados a partir de la entrega de las propuestas, en caso de que no se pueda leer el código bidimensional QR la proposición será desechada.

10.- Los licitantes deberán de adjuntar impresión legible y completa del Documento expedido por el SAT, del que se desprenda que el licitante se encuentra domiciliado en el Estado de Jalisco.

11.- Los licitantes deberán de adjuntar impresión legible y completa de comprobante de domicilio a su nombre con una vigencia de emisión no mayor a 90 días naturales contados a partir de la entrega de las propuestas.

12.- La cotización solamente podrá ser considerada si es recibida dentro del término y condiciones establecidas.

13.- A manera de poder ser evaluada la propuesta, se DEBERÁ presentar ficha técnica, manuales, certificaciones y todos los documentos que comprueben la calidad ofertada.

14.- Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los licitantes presenten un escrito ante personal del Órgano Interno de Control en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

15.- Se notificará a través del correo electrónico proporcionado el pedido (Orden de Compra) adjudicado, señalándose las cantidades de bienes o servicios a suministrar o ejecutar, mismos que podrán ser adjudicados de manera parcial o total.

16.- EL PROVEEDOR para el caso de que sea adjudicado con una cantidad superior al equivalente a cuatro mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización deberá presentar a los 05 días posteriores a la notificación del pedido (Orden de Compra) o Fallo de resolución una garantía a nombre de: Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco en alguna de las siguientes modalidades:

- a) Depósito en efectivo realizado a través de la Tesorería Municipal para tal efecto.
- b) Cheque certificado.
- c) Una fianza expedida por una institución legalmente establecida.

El importe de la garantía será del 10% (diez por ciento) por cumplimiento del importe total de lo adjudicado I. V. A. incluido.

La Unidad Centralizada de Compras de Recursos Materiales conservará en custodia dicha garantía, esta se retendrá hasta el momento en que la obligación garantizada se tenga por cumplida, de conformidad con las normas que la regulan.

17.- Se aplicará una pena convencional, sobre el importe total de bienes y/o servicios que no hayan sido recibidos o suministrados dentro del plazo establecido en el Pedido (Orden de Compra), de 01 hasta 05 días el 3% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 06 hasta 10 días el 6% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 11 hasta 20 días el 10% de sanción sobre el monto de la adjudicación, de 21 días en adelante además se podrá rescindir el Pedido (Orden de Compra) o contrato a criterio del convocante. Nota: Los porcentajes de la sanción mencionados en la tabla que antecede, no deberán ser acumulables y con el hecho de presentar su oferta acepta estos términos y condiciones.

TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JAL.
INSTITUTO DE
ALTERNATIVAS PARA
LOS JÓVENES

**DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ALTERNATIVAS PARA LOS JÓVENES
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO**